

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Arasado 50.

AÑO XXXI

JUEVES 17 DE MAYO DE 1888

NÚM. 9.506

SE ARRIENDAN

por 4 años y medio la fábrica de harinas denominada **La Prosperidad** y molino entendido por el del **Marqués**, constando la primera de máquina de vapor, turbinas y demás artefactos correspondientes a tal industria y suficientes para el movimiento de nueve muelas, existen grandes almacenes, cuartos, y varias habitaciones.

El molino posee seis muelas movidas por fuerza hidráulica producida por el río Segura.

Corresponde igualmente al arriendo un magnífico huerto de 12 tahullas y algunos terrenos mas, y una barca de pasaje.

Hasta el día 31 del corriente se admiten proposiciones por escrito que deberán ser dirigidas a los Albaceas Testamentarios del finado D. Alberto Giménez Caballero, entregando estas en la oficina Central de Consumos de esta población.

Habiéndose terminado los trabajos en la fábrica de harinas **La Prosperidad**, se realizan las existencias de harinas, salvados y harinillas, a precios sumamente económicos.

Los pedidos serán dirigidos a D. León Marín-Baldo, Acequia, 13. —1—

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien la desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 12, Preciados, Madrid. 104—5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

Carne de ternera, a precios corrientes. Servicio para enfermos

La primavera es la época en que la sangre tiene mas necesidad de disolverse los humores que la obstruyen. Para obtener este resultado basta tomar de tiempo en tiempo una cucharada del **POLVO ROCHER**.

Dicho polvo, laxativo y refrescante, encuéntrase en la farmacia de J. Escrivá, Fernando VII 7, Barcelona.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándole, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.
Leña de serranía, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 40, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña tomero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Con el mas profundo respeto y mayor entusiasmo, hijos de nuestras arraigadas convicciones monárquicas, elevamos nuestra voz hasta el trono en el día de hoy, para saludar al augusto monarca D. Alfonso XIII en su segundo cumpleaños, y á su Augusta madre la Reina Regente, ejemplarísima señora que por sus virtudes y talentos se ha captado el cariño de los monárquicos y el mas alto respeto de los contrarios á las instituciones.

Dice con mucha razón «El Noticiero»:

«Cuando oimos censurar un día y otro día el que ciertos modestos y honrados hijos del pueblo, ocupen puestos oficiales en los comicios y en las diputaciones, no podemos menos de interrogar (por qué esas personas respetables é independientes, primeros contribuyentes muchos de ellos, no figuran en la política y forman parte en la gestión administrativa de los pueblos? No censuraron ni culpan á nadie de lo que ellos son culpables con su apatía y retraimiento.

A falta de pan, buenas son tortas.» No es justo criticar á quien pierde el lugar que necesita para los negocios que los sostienen, por servir á los desocupados que le critican y que son tan poco patriotas que eluden el prestar su persona para el servicio de su pueblo.

En qué quedamos? va ó no va á Barcelona el Sr. Solís? «Las Provincias» dijeron no aceptaba el honor y «El Criterio» anuncia se encargará el Sr. Carlos de la Alcaldía durante la ausencia del Sr. Solís.

¿Y los Sres. Pagán, Soler, y Páua, cuándo estarán en disposición de desempeñarla?

Algo sobre vacuna.

Sr. D. Rafael Almazán.

Muy señor mío y de mi mayor con-

sideración. Demostrado en mi anterior, con los datos irrecusables de la historia, la inmensa diferencia que existe entre el gran número de epidemias de viruelas sufridas antes del descubrimiento de la vacuna y las que se padecen en la actualidad, de cuyos elocuentísimos datos, así como del hecho rigurosamente observado de que el 95 por 100 á quienes hoy ataca la viruela no están vacunados y al 5 por 100 restante lo hace de una manera benigna y nunca de funestas consecuencias, se desprende de una manera evidente y prueban hasta la saciedad la eficacia absoluta de tan maravilloso preservativo; es inútil acumular mas razones ni sumar mas casos y voy á ocuparme en esta carta de la imposibilidad material en que se está de inocular enfermedad alguna ni producir otra clase de daño, cuando se vacuna con *vacuna sola* y se hace por persona competente.

Los estudios microscópicos practicados con la vacuna, han puesto de manifiesto que esta se compone de diferentes elementos anatómicos, tales como células linfáticas, glóbulos sanguíneos, granulaciones moleculares y algunos elementos cristalizados, especialmente el carbonato de cal. Pero el elemento mas notable de su composición es un *microbio* de unas cinco milésimas de milímetro de longitud, de figura semejante á un segmento de elipsoide, ahuecado en su cara inferior, con prolongaciones variables, dotado de movimiento y que comunmente se presenta aislado aunque en algunas ocasiones lo verifica unido de dos en dos.

La presencia de un microbio en este virus y á quien los experimentos mas científicos y variados dieron toda la responsabilidad de los efectos de la vacuna, sugirió la idea, en perfecta consonancia con los derroteros que sigue la ciencia, de su posible cultivo fuera del animal, con lo cual se le despojaría de toda sustancia extraña y se estableció un premio, que aun existe, para el que encontrase un producto económico y de fácil preparación en el que se multiplicase el microbio de la vacuna y con el que se pudieran hacer las inoculaciones del precioso preservativo.

Multitud de experimentos se han verificado ya para este objeto, muchos notabilísimos y curiosos, pero que no puedo referir aquí porque tendría que emplear un tecnicismo ininteligible para la mayoría de los lectores de este periódico, si bien me permitiré recomendar su lectura al Sr. Peijotage, aunque no se por qué se me figura no ha de ser muy partidario de ese género de estudios.

Pero mientras este problema no se resuelve, el sentido práctico de las gentes (hasta de aquellas menos acostumbradas á pensar), que se ha penetrado de que los peligros que puede tener la vacuna, son completamente extraños á ella, ha reclamado como una necesidad imperiosa el suministro de vacuna lo mas pura posible y su exclusiva aplicación por persona docta y apropiada.

Para satisfacer esas exigencias justísimas de la opinión, han tenido necesidad de establecerse esa multitud de centros y de institutos de vacunación que tienen hoy todos los pueblos cultos, y en donde, cultivándose la vacuna en terneras sanas y escogidas y estando dirigidos por médicos muy versados en esta materia, alejan todo temor de transmitir con la vacuna cualquier otro germen morbífico.

Con estas ligerísimas indicaciones no se necesitan grandes conocimientos para comprender que cuando se inoculara el *agente exclusivo de la vacuna* es imposible de todo punto producir ninguna clase de enfermedad, ni dolencia alguna por la sencillísima razón de que no hay efecto sin causa, pues sabido es que la medicina moderna ha encontrado un germen especial para cada una de las enfermedades infecto contagiosas y hecho ver que no pueden dichos gérmenes convertirse uno en otros para producir distintas enfermedades.

Venimos, pues, en la cuenta de que cuando la vacuna es *pura*, es decir, cuando no contiene mas que los principios que deben constituirla, no es á ella á quien hay que achacar el desarrollo, si lo hubiere, de cualquier enfermedad, sino á los gérmenes de esa enfermedad que habían sido inoculados con la vacuna, bien por hallarse en malas condiciones, proceder de un individuo enfermo ó en una palabra, habérsele hecho la vacunación sin las convenientes precauciones.

En vista de esto podemos asegurar, que los verdaderos y únicos inconvenientes de la vacuna, son quienes la inoculan, cuando son personas incompetentes para ello. ¿Qué no sucederá, por ejemplo, cuando vacunan los barberos con la misma lanceta de sangrar y de dilatar flemones?, lo mismo que sucede en la China en donde la vacu-

nación la practican las *iluminadas* y *posetidas*, y de cuyas prácticas existe una preciosa leyenda que ya contaré á «El Noticiero» cuando acabo de tomar notas y de observar juego.

Por lo demás, ya comprenderá el señor Peijotage que cuando la vacunación la practica un médico entendido en la materia, desecha para hacerla la vacuna de brazo, tanto mas cuanto mayor carencia de antecedentes tenga del niño que la proporciona, y tendrá además presente las circunstancias de salud, edad y otras condiciones que debe tener el que se vacuna, así como la limpieza y esterilización de todos los instrumentos y utensilios que se emplean en dicha operación, y en una palabra, cuanto la técnica de las operaciones aconseja aun para aquellas al parecer mas inocentes é inofensivas.

Y ahora bien, Sr. Peijotage, ¿con todas estas garantías con que hoy debe practicarse la vacunación, podría decirse en serio por alguien, á no ser que le ciega la pasión ó la ignorancia, que la vacuna puede ser perjudicial? Creemos que no, pero si como usted afirma, lo dice alguno, debe ser homeópata, de esos pocos que ningún, porque si, todas las verdades y principios de la medicina, pero á quienes no hay que hacer caso, pues afortunadamente sus anatemas son tan inofensivos como sus glóbulos y de estos, ya sabemos todos los millones, que, impunemente puede resistir el organismo.

Como la humanidad, que muchas veces camina á su perdición, parece que ha desoido por completo la voz del Sr. Peijotage, creo altamente inútil seguir esta discusión, no habiendo por otra parte necesidad de *hacer luz* cuando hay sol, ni de nutrir la opinión que ya está sobradamente robustecida. Termina pues, y no volveré á tomar la pluma para tratar de este asunto á no ser que la imperiosa necesidad ó alguna alusión de mal gusto, me obligaran á ello.

Doy á usted gracias, Sr. Almazán, por la hospitalidad que en su ilustrado periódico ha dispensado á estas mal pergeñadas cartas y se repite suyo afectísimo,

R. SEGURA.

«El Noticiero» nos asegura que mañana sale para Barcelona el Sr. Solís en compañía del Secretario del Ayuntamiento, y que llegarán el sábado en la noche.

Buen viaje.

Modas parisienses.

En esta época de la estación en que los conciertos alternan con las reuniones particulares, las *toilettes* son deliciosas: el lujo y la rica ornamentación del invierno han todavía desaparecido, y, juntándose á los colores alegres que anuncian el estío, alternan ó se mezclan para formar los conjuntos mas diversos, los mas coquetos y—¿por qué no decirlo todo?—hasta los mas fantásticos.

La *bengalina* tiene siempre grandísimo éxito. He aquí un traje de este género, digno de citarse: el fondo color tío rayado, hoja de otoño. El corpiño redondo, se abre sobre una camiseta en bengalina tío, formando arosados. El cuello y las bocanangas en hoja de otoño. Un doble cordón de este último matiz va pasado al rededor del talle.

Un traje por el mismo estilo se hace en bengalina gris tórtola, rayado de rosa té. La camiseta del corpiño también es rosa-té, al igual que un grueso nudo que retiene el *pauf* por uno de los lados.—Con un sombrero de crin tronzado fantasía y adornado de tul rosa y de un ramillete de almenaras verdes, una señorita ha tenido recientemente un éxito de los mas lisonjeros que pueden desearse.

Digna de mención es la siguiente *toilette* de señorita de honor en una boda:—Primera falta en tafetán del mismo color unido, anudada por una ancha cinta de *faulle* que desciende de la cintura. El corpiño en tafetán unido, adornado de tapicería con rayados Pompadour. Plestrón con chorrera de encaje blanco. Sombrero de paja fantasía adornado con lazos verde mar.

Téngase en cuenta que el color verde, variando y recorriendo toda la gama de matices y tonos diversos, es en estos momentos el color favorito. Es, pues, necesario, apresurarse á hacer uso de él antes que caiga en el dominio de lo vulgar, máximo cuando ya empieza á notarse que salen á las muestras ridículas de semejante color, difícil de suyo, pero que sienta perfectamente cuando se armoniza con quien debe llevarlo.

Por lo demás, sabido es que el color verde es el color de la onda, y nada tiene de extraño que, como ella, sea péfido.

STELLA.

Claro, muy claro, vamos á hablar

á nuesros colegas. Aquí no es posible la vida desahogada de la prensa, porque esta se ve privada de uno de los recursos que en todas las poblaciones la ayudan, como es el producto de los anuncios. Todos nuestros colegas han hecho perder ese ingreso ya con inserciones gratuitas, algunas veces por llenar las columnas, otras rebajando los precios á cantidades con las que ni aun patatas para alimentarnos podemos adquirir con el valor del anuncio.

A nosotros, lo decimos á todos, se nos han irrogado perjuicios grandes con esa conducta, perjuicios que no experimentábamos en las dos primeras décadas de la vida de LA PAZ, y no es lo peor los perjuicios, sino que hasta en ocasiones nos han motivado graves disgustos. Anteyyer, sin ir mas lejos, hasta se nos borró un comerciante, por haberle puesto el recibo de un anuncio que nos envió, y que dicho señor considera como noticia que hasta le deberíamos agradecer, después de beneficiar sus intereses, y sin duda porque otro colega le habrá publicado por poco ó nada los grandes anuncios que dicho comerciante ha dado á luz.

En todas partes las oficinas pagan sus anuncios, y aquí cuando la Hacienda no nos dispensa la contribución, ni el Ayuntamiento el recargo municipal, nosotros que debíamos ser los protegidos, resultamos siendo los protectores publicándolo todo gratis; es mas, ni aun los anuncios de subastas se obliga á los contratistas á que nos los abonen como se hacen con el diario oficial *menos, muchísimo menos* leido, que el mas insignificante de los diarios noticieros.

Unos anuncios de subasta de fincas de contribuyentes deudores, hemos tenido que dejar de publicarlos por que reteros obligar á que esperemos la venta de las fincas, si no en la primera subasta en la segunda, ó cuando la Hacienda venda las que por falta de postores se le adjudican. Pero no ha faltado colega que les dé cabida y sin duda bajo esas inadmisibles condiciones.

Si todo esto no es efecto de la falta de unión, de la falta de compañerismo, no sabemos lo que es; lo que si sabemos es que los disgustos y los perjuicios que experimentamos proceden de la falta de uniformidad y del desconocimiento de lo que es el anuncio en las publicaciones periódicas, que en muchas partes es tanto ó mas importante que la suscripción y la venta.

Sabemos demasiado que algunos colegas ó no nos contestaran, ó lo harán con evasivas; pero eso no nos detiene para comunicarle las quejas que de todos tenemos, para decirles claramente lo que sentimos, hijo todo de que en vez de seguir nuestras huellas los que han venido después, ó acordar con nosotros una conducta común, cada uno ha hecho lo que le ha parecido, sin reparar en el perjuicio que pudieran ocasionar. Esta es la verdad cruda, sin ambages, pero verdad. Quizá algún colega nos diga que siempre tenemos esta cuestión en pié, pero es que nos sucede que no nos podemos acostumbrar á los perjuicios cuando son continuados y conocemos la causa.

NOTICIAS

En la función del martes en Romea brillaron por su ausencia la mayor parte de los periodistas de esta localidad con deliberado propósito.

S. M. la Reina ha tenido un entusiasta recibimiento en Barcelona.

D. Mariano Márquez ha renunciado el cargo de vocal de la junta local de Instrucción pública por pertenecer á la provincial.

Ha sido devuelto por adolecer de varios defectos esenciales, el padrón de cédulas personales para el presupuesto 1888-89 de la villa de Aledo.

Como habíamos anticipado, hoy empiezan las tomas de posesión de los curatos, siendo nuestro amigo el virtuoso párroco de San Miguel, D. José Martínez Ortega, el que esta tarde tomará posesión del que tantos años y con tanto agrado de sus feligreses viene desempeñando como cura económico. Felicitamos al Sr. Martínez Ortega y á los feligreses de la citada parroquia.

Una de las novedades que ofrecerán las próximas corridas del Corpus es la de estoquear por primera vez como espada el simpático Guerrita.

El robo que ayer anunciamos se efectuó en la casa de D. José López Cabuelo, en la Puerta del Porcel, aprovechando la ocasión de estar fuera la familia, y no advirtiéndose hasta el regreso de dicho señor que se encontró los muebles y ropa en gran desorden. Es preciso redoblar la vigilancia por el cuerpo encargado de ella.

De una reyerta entre cuatro moradores de Espinardo, resultaron heridos por varios garrotazos.

¿Habrá que recoger los garrotos?

Hoy replica el Sr. Peijotage en «El Criterio», á nuestro colaborador señor Segura, sin esperar á la última epístola de este, como el Sr. Segura lo hizo con su contrincante.

Ha sido conferido el cargo de Depositario de la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesús á nuestro antiguo amigo D. Mariano Aguado, actual Presidente de la Sociedad Belluga, y está indicada para reemplazar á su difunto hermano D. Francisco Melgaredo, en la Tesorería de la Real Sociedad Económica cuando se cubran los diferentes cargos hoy vacantes en esa junta.

El Sr. Gobernador civil de Madrid. Duque de Frias, se hallaba ayer tarde en estado gravísimo.

Hoy ha habido también escasez de periódicos de Madrid por no haber venido los que ayer se recibieron.

Hoy lucen todas las dependencias oficiales colgaduras y en ellas ondea el pabellón nacional.

El patriotismo y la razón se imponen: en la recepción verificada en Zaragoza, han saludado á S. M. la Reina los zorillistas, explicando el jefe del partido su presencia en aquel acto, en que antes que republicanos son españoles y agradecidos.

Merece toda clase de elogios su conducta, y si por este camino se siguiera ganaría mucho la nación en bien de unos y de otros.

De Zaragoza no hemos recibido hoy los periódicos de nuestro cambio.

Anuncia hoy «El Diario», para el lunes y por iniciativa de nuestro Prelado, una romería al eremitorio de la Fuenteanta.

La prensa madrileña, la poca que se dió á luz, vino ayer escasa de interés para provincias. La fiesta de San Isidro lo absorbe á li todo.

A este distrito forestal ha sido trasladado el ingeniero de montes y comprovinciano nuestro, D. José Musso y Moreno.

El solemne novenario que en honor de la esclarecida Sta. Rita de Casia consagraron sus apasionados devotos en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, dará principio el sábado 19 al toque de oraciones, terminando el domingo 27, en cuyo día será la función principal á las 10 de la mañana, panegirizando la portentosa vida de tan ilustre Santa, el señor D. José Chico Gimeno, cura de la parroquia del Niño Jesús de la villa de Yecla.

El funeral celebrado ayer en S. Bartolomé por el alma del litmo. Sr. Francisco Santos García, fue muy solemne. El duelo lo presidió el Sr. Administrador de Contribuciones y asistieron casi todos los empleados de Hacienda, además de muchísimos otros amigos de la familia del finado.

Durante el mes de Abril próximo pasado los derechos por las reses sacrificadas en el Matadero público de Barcelona han ascendido á la cantidad de 230 mil 981'30 pesetas.

Las cuentas recibidas por el Ayuntamiento de esta capital y el de Alcantarilla, de la inversión de las cantidades que del fondo de calamidades se les concedieron en Junio de 1884, han sido aprobadas de real orden.

Para el sábado á las 3 y media de la tarde está señalado el primer ejercicio para las oposiciones á las escuelas de niñas. El tribunal lo componen las profesoras Sras. Morote y Arvalo, con, los Sres. Páua, Fernández Olmeña y Hernández Molina.

Mañana predicará en los ejercicios de las flores en San Andrés, D. Pedro Guerra.

D. Rafael Fernández Rodríguez, vecino en la actualidad de la ciudad de Lorca, ha solicitado del Ayuntamiento se le inscriba en el censo de esta población por haber trasladado su domicilio.

En la nueva Plaza de Toros se está poniendo la barrera para la división de la plaza y está casi terminado todo el decorado interior, que forma un soberbio conjunto.

Los toros llegarán á esta el día 29 del corriente y hasta el 20 pueden los abonados retirar sus localidades.

En atención á los indicios que existen de la desaparición en Cartagena de un administrador de loterías, con una crecida cantidad de dinero, ayer salieron algunos empleados de esta Delegación de Hacienda, para dicha ciudad.

El Gobernador civil ha manifestado al Sr. Alcalde de esta ciudad, en contestación á un oficio dirigido por esta autoridad, recomándole medidas contra el abuso frecuente de enterrar los cadáveres en cementerios rurales denunciados, que la Alcaldía es la llamada á entenderse de todos los incidentes de este ramo que pertenecen á la policía urbana, y no necesita autorización de ningún género, para hacer cumplir las disposiciones que le están encomendadas como esta que se refiere á la salud pública.

Véase la última página.

Madrid 16 de Mayo 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real orden declarando inadmisibles las demandas contenciosas presentadas ante el Consejo de Estado, á nombre del padre rector de las Escuelas Pías de San Fernando, contra la real orden que declaró la nulidad de la venta hecha por el Estado de tres casas en esta corte.

Gobernación.—Real orden declarando inadmisibles las demandas contenciosas presentadas ante el Consejo de Estado, á nombre de don Juan Ramón Pascual, contra la real orden que le denegó el abono de intereses de un crédito que le resultó como contratista de una carretera.

—Otra declarando inadmisibles las demandas presentadas ante el Consejo de Estado, á nombre del Ayuntamiento de Esava (Navarra), contra la real orden que declaró improcedente el recurso de alzada del Ayuntamiento contra un acuerdo de la Diputación provincial sobre indemnización por secuestro de ganados.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real orden aclaratoria del párrafo segundo del reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos, en el sentido de que nada altera ni disminuye las facultades que los ayuntamientos y la asociación general de ganaderos tienen concedidas con respecto á servidumbres pecuarias.

—Otra dictando disposiciones relativas al uso del timbre móvil en la documentación de las Cámaras oficiales de Comercio.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia.

El viaje de la Reina.

Nuestro corresponsal especial en Zaragoza nos comunica las siguientes noticias acerca de las fiestas y agasajos tributados á la Reina en Zaragoza.

Señor director. Mi distinguido amigo. Continúa en aumento el entusiasmo de los aragoneses. La recepción verificada ayer en el palacio arzobispal estuvo concurrencísima.

La Reina vestía un traje negro con adornos de azabache y oro, y tenía á su derecha al Rey niño y á su izquierda á la princesa de Asturias y á la infanta doña María Teresa.

Todo lo más escogido de la sociedad aragonesa concurrió á la recepción, viéndose especialmente muchas señoras.

Terminada la recepción, la Reina se dirigió al Hipódromo, donde se verificaron las carreras de caballos.

El aspecto que presentaba el Hipódromo no podía ser ni más pintoresco, ni más lucido.

Debajo de la tribuna regía una orquesta del país, tocó y cantó la jota dedicando varios cantares á la Reina que se mostraba muy satisfecha. Durante la estancia de la Reina en el Hipódromo fué objeto de entusiastas aclamaciones y de inequívocas muestras de cariño.

Por la noche se celebró en palacio el banquete militar, asistiendo todos los jefes de los cuerpos de la guarnición y el ministro de la Guerra.

Terminado el banquete, la Reina se dirigió al palacio de los marqueses de Ayerbe, donde se celebraba un baile en honor suyo.

El aspecto que presentaban los salones del palacio señorial de los Ayerbe, no podía ser más suntuoso, pues todos ellos se hallaban convertidos en verdadero museo de riquezas artísticas.

La Reina entró en el palacio á las doce de la noche, retirándose á las doce y media, y durante su estancia, una orquesta del país ejecutó varias piezas y cantó coplas dedicadas á la Reina y al Rey don Alfonso XIII.

Esta mañana la Reina Regente y la princesa de Asturias, asistieron á la solemne función religiosa celebrada en el templo del Pilar, asistiendo también á esta fiesta religiosa el cardenal, las autoridades civiles y militares, y las corporaciones oficiales.

Ofició el obispo auxiliar, y durante los oficios se guardó el mismo ceremonial que se acostumbra en la capilla real de palacio cuando asisten á ella las personas reales.

Por la tarde se ha verificado la manifestación popular en acción de gracias

con motivo de haber sido sancionada la ley del ferrocarril de Canfranc.

Antes de las dos de la tarde, hora en que se organizó la manifestación, se cerraron todos los comercios de Zaragoza, en señal de fiesta.

Los manifestantes salieron de la Casa Lonja y se dirigieron al palacio arzobispal, residencia de la Reina Regente.

S. M. recibió á más de 400 comisionados, en cuya representación hablaron el barón de Mora, perteneciente al partido conservador, y el señor Escosura (don Desiderio), zorrillista, y director de la Sociedad Económica Aragonesa.

El barón de Mora pidió que cuando se termine la construcción del ferrocarril de Canfranc, se erija un monumento en que se recuerde la intervención que en el asunto han tenido el malogrado monarca Don Alfonso XII y el Rey Don Alfonso XIII, representado por su augusta madre la Reina Regente.

«Aragoneses, dijo el barón al terminar, ¿prometéis si yo muero antes de que se ponga en ejecución este pensamiento, realizarlo vosotros?»

«Sí, sí» dijeron los presentes.

El señor Escosura—que como ya he dicho pertenece al partido zorrillista,—pronunció al final de su discurso las siguientes palabras:

«El día en que el corazón de los Reyes y de los pueblos latan al unísono por la prosperidad de la patria, se habrá conquistado la ventura que cada uno de nosotros buscamos por distinto camino.» (Aplausos.)

«Que el cielo—concluyó diciendo el señor Escosura—conservé vuestra vida y la de vuestros hijos, como yo desco conserve la de los míos.»

Al terminar las precedentes palabras, que fueron muy aplaudidas, la Reina fué vitorada.

A las cuatro de la tarde la Reina salió de palacio al palacio episcopal, y visitando los cuarteles, la histórica iglesia de Santa Engracia y la Aljafa.

Después se dirigió al Hospicio, donde permaneció bastante tiempo examinando detenidamente los dos departamentos de la casa, y enterándose del régimen interior de la misma.

La función de gala que se celebrará esta noche en el teatro Principal, promete ser suntuosísima.

Nada más por hoy.—*El corresponsal.*

NOTICIAS GENERALES.

Se han arrendado los consumos de Alicante en dos millones de pesetas anuales.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el presupuesto de ingresos, no se reunirá hasta tanto que no esté sobre la mesa del Congreso el dictamen de la rebaja de la contribución territorial.

El general Pando tiene redactadas ya varias enmiendas al presupuesto de Puerto Rico, con objeto de procurar el aumento de ingresos.

Dice un colega que es muy posible que en esta semana quede aprobado, sin discusión, el proyecto de ley de empleados públicos, que está, hace tiempo, sobre la mesa del Congreso.

En lo que resta de semana y en la próxima se ocupará el Congreso de discutir los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, creyéndose que estos últimos se discutirán en un par de sesiones, siendo más detenidos los debates sobre los primeros.

Los presupuestos de Cuba darán ocasión para que intervengan con bastante amplitud en el debate los diputados autonomistas, y entre ellos el señor Montoro, que parece ser el encargado de fijar el criterio económico del partido en relación con sus propósitos y aspiraciones políticas.

También intervendrán en la discusión algunos otros diputados de unión constitucional que no están conformes en todo con el dictamen de la comisión.

Terminada la discusión de los presupuestos de Ultramar tendrá lugar la del proyecto de rebaja de la contribución territorial, último de los presentados por el ministro de Hacienda como base y fundamento del presupuesto de ingresos.

En este proyecto se manifestarán las aspiraciones económicas de los amigos del señor Gamazo, el cual expondrá el criterio que tiene en las cuestiones de Hacienda al consumir uno de los turnos de totalidad.

Aprobado este proyecto, quedará adelantada bastante la discusión de los presupuestos generales, pues el debate estará circunscrito al presupuesto de gas-

tos. Contra el dictamen de la comisión general existe el voto particular del señor Bushell, pues el anunciado por el señor Guardia parece que no será formulado.

En la discusión y examen del presupuesto de gastos coincidirán las minorías republicana y conservadora en pedir reducciones, si bien diferirán en los servicios y gastos que á juicio de ambas de ban rebajarse.

Estos son los proyectos de carácter económico pendientes de aprobación y el orden en que deben ser discutidos.

Dentro de poco se celebrará en Málaga un juicio originalísimo.

Un joven de veintitis años pensaba contraer matrimonio con una linda muchacha del barrio de la Trinidad, después de ser su novio durante dos años. Acordada la fecha de la boda, previo el consentimiento de los padres de la novia, el joven regaló á su prometida una sortija, dos pulseras, dos pendientes y algunas otras cosas por el estilo.

A lo mejor se arrepiente el novio por haberse enamorado nada menos que de una prima hermana de su prometida y deshace el proyecto matrimonial, pretendiendo al mismo tiempo que le devolviera las alhajas que le había regalado, á lo cual se opuso la novia, de acuerdo con su familia.

Por esta causa, y suponiendo que han de ampararle los tribunales de justicia, el mancebo ha resuelto entablar el juicio.

Empieza á ser muy solicitado en Galicia el ganado vacuno, pues en estos últimos días ha habido muchas transacciones á precios elevados.

En el ministerio de Hacienda han terminado los trabajos, referentes al nombramiento del personal que ha de prestar servicio en las nuevas administraciones subalternas.

Los nombramientos se publicarán á fines del mes actual ó primeros del próximo, y prestarán servicio desde 1.º de Julio.

En dicho ministerio se trabaja en la organización del personal que ha de encargarse de la recaudación de contribuciones por cuenta del Estado.

El personal de recaudación y demás encargados de este servicio tendrá que prestar fianza, y los nombramientos parece que se harán á propuesta de los delegados de Hacienda en provincias.

Coincidiendo con este servicio la supresión de las tesorerías de Hacienda en las provincias, que pasan al Banco de España, es muy posible que una parte de este personal pase á prestar servicio en el de recaudación.

El director de la Guardia civil salió ayer para Barcelona, á fin de acompañar á S. M. la Reina durante su permanencia en aquella capital.

Se ha descubierto en la Argelia un insecto como un grillo más voraz que la langosta, más fecundo y verdaderamente omnívoro, que destruye campos y huertas con espantosa rapidez.

La comisión que entiende en la reforma de la compilación sobre las vigentes leyes de justicia militar, tiene muy adelantados sus trabajos.

Después de la invasión que el invierno ha hecho en la primavera, dice *La Higiene*, el cambio ha de resultar mucho más duro, y mayor el peligro para la salud.

Hay, pues, que redoblar las precauciones, modificando la alimentación, aligerando las ropas, no sin dejar reserva para las noches, y evitando los ejercicios violentos y prolongados, sobre todo en el centro del día, lo que nos librará de muchos afectos catarrales de la mucosa respiratoria y digestiva, tan frecuentes en esta época.

Los individuos predisuestos á erupciones deberán hacer uso de bebidas atemperantes y lociones frescas á la piel.

Duelo á muerte.

Refiere *Las Novedades*, de Nueva York, que en una calle de Jackson tuvieron mortal combate á tiros el administrador de Correos, general Wirt Adams, y el director del periódico *New Mississippi*, Mr. John H. Martin.

El segundo había dirigido varios ataques al primero en su periódico.

A eso de las dos y cuarto de una tarde se encontraron en la calle. El general al ver á su detractor, le dijo:

—¡Canalla! Basta de insultos.

—Si no le gustan...—dijo el periodista á tiempo que sacaba su revólver.

Hizo fuego y se guareció detrás de un árbol. El general sacó otro revólver y rompió también el fuego.

A su primer disparo cayó Martin, y de rodillas continuó disparando hasta que cayó muerto, casi al mismo tiempo que su antagonista, quien á los pocos momentos era cadáver.

SUBASTAS.—El 5 de Junio se subastará en la Diputación provincial de Madrid el suministro de 62.000 litros de aceite común para los establecimientos provinciales de Beneficencia, á 1'05 pesetas el litro.—El día que se fije, ante la Junta de vigilancia y patronato de las cárceles de Madrid, el suministro de víveres para los presos pobres de las cárceles de Madrid y sus enfermerías por cuatro años.—Dentro de treinta días, en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, las obras necesarias en el hospital de San Carlos á fin de preparar sus salas y calabozos para ser químicamente desinfectados, en 3 601'66 pesetas.—El día que se fije en el arsenal del Ferrol y comandancia de la Coruña, varios materiales y efectos para la séptima agrupación del mismo, en tres lotes, uno de cueros por valor de 397'40 pesetas, otro de clavos de cobre, tornillos y otros por 233'25 y otro de amiantina, cáñamo y otros por pesetas 2 163'79, y aparte, el suministro de varios materiales de cuero para atenciones del arsenal, en pesetas 1.432'30.—Durante el mes actual se admiten proposiciones en el mismo para la construcción de las cámaras del cañonero *Mac Mahón*.

Parece que se han suspendido los banquetes anunciados en el círculo militar para mañana con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey.

El día de ayer en Madrid fué fecundo en sucesos desagradables, pues además de varias riñas, escándalos y robos, ocurrieron dos crímenes.

Del primero tenemos los siguientes detalles:

A las cinco de la tarde, y después de conversar amigablemente cuatro sujetos, se encaminaron desde la calle de Bravo Murillo en dirección á los Cuatro Caminos. En este último punto uno de los sujetos llamado Miguel Sanz, provocó una cuestión con un tal Antonio Segura, acerca de unas relaciones que este último había sostenido con una joven llamada Encarnación N., y á la que hoy pretendía el primero.

Mediaron entre ambos insultos y agresiones, interviniendo en la pelea los otros dos compañeros.

Los cuatro sacaron á relucir las navajas, no tardando en caer al suelo gravemente herido el Segura. Había recibido una terrible herida en el cuello, causada con una cuchilla de zapatero, á consecuencia de la que murió pocos momentos después de llegar al hospital de la Princesa, á donde había sido conducido.

El alcalde del barrio suplente, señor Blanco García, pidió auxilio á la pareja de la guardia civil del puesto de Chamaberí, logrando capturar á los tres sujetos que habían intervenido en esta contienda. Miguel Sanz resultó con una herida incisa en la mano izquierda. Se supone que éste sea el autor de las heridas inferidas á Segura.

El otro crimen ocurrió á las doce de la noche, á la entrada del Puente de Toledo.

Regresaban de la Pradera de San Isidro D. Jorge Magora Celleruelo, empleado de la secretaría del Tribunal Supremo, en compañía de su hermano Luis y un amigo llamado Balbino N. De pronto el señor Magora se sintió herido por un sujeto que se dió á la fuga precipitadamente, y sin poder pronunciar más que un lamento, cayó desplomado al suelo, y dejó de existir á los pocos momentos.

El juzgado de instrucción del Centro se constituyó en seguida en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver.

Se ignoran los detalles de este misterioso crimen, no habiéndose conseguido detener al agresor, pues tan inesperada y rápida fué la acometida brutal, que los dos sujetos que acompañaban á la víctima no se percibieron hasta que vieron tendido en el suelo al agredido.

Un joven de la huerta de Lorca, ha luchado con cinco individuos, valiéndose solamente de una vara de Fresno, y saliendo vencedor, pues dejó á uno de sus adversarios muerto, á otro gravemente herido, á dos lesionados y el quinto resultó ileso por haber apelado con tiempo á la fuga.

El autor de este desaguisado ha sido preso.

MARINA.—Uno de estos días se formalizará el contrato de adjudicación de los tres cañoneros-torpederos Talleres á la sociedad gallega representada por don Augusto Vila.

—La fragata *Blanca* permanecerá en el puerto de Barcelona una larga temporada, á fin de que los guardias marinas de su dotación puedan ver y estudiar los adelantos de las escuadras extranjeras.

—Los vicealmirantes don Manuel de la Pezuela, don Juan Bautista Antequera y don José María Beranger saldrán uno de estos días para Barcelona, con objeto de visitar las escuadras extranjeras surtas en aquel puerto.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Mayo.

Se abre la sesión á la una y media, bajo la presidencia del señor Caplepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre patentes de invención y marcas industriales.

El señor Arias Miranda pide al ministro de Fomento que concrete su opinión acerca del proyecto de ferrocarril de Valladolid á Ariza, que presentó en una de las sesiones anteriores el señor Gamazo, al propio tiempo que para ilustrar á la comisión pide que se remita al Congreso todos cuantos documentos y antecedentes haya sobre este punto.

El ministro de Fomento contesta que hoy mismo traerá los documentos pedidos, y dice que es tan conveniente y benéfica esa línea que con anterioridad se había pedido su construcción sin subvención alguna.

El señor Villalba Hervás pide que procure el Gobierno proteger los derechos de los autores de los autores líricos y dramáticos.

Pregunta además al ministro de Gracia y Justicia el estado en que se encuentra la causa instruida al Ayuntamiento de Deba.

Reproduce además varios ruegos formulados en sesiones anteriores denunciando el hecho de haberse exigido por un juez 6.000 pesetas de fianza personal á un supuesto reo.

El señor Alonso Martínez dice que las excitaciones á la guardia civil por cuya no comparecencia no ha podido verse la causa instruida al alcalde de Deba, debieron dirigirse al capitán general, y no al gobernador de la provincia.

Con respecto al asunto de la fianza de 6.000 pesetas, dice que como el asunto está sub-judice, no puede decir nada, pero añade, que la noticia no le hizo buena impresión.

Ambos señores rectifican.

El señor ministro de la Gobernación contesta á la pregunta del señor Villalba Hervás, que la ley está clara y terminante y que pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento el deseo de señor Villalba.

El señor Romero Robledo hace un ruego al Gobierno sobre un asunto, que considera gravísimo, rogando á la Mesa le conceda alguna latitud, pues no quiere hacer uso de ningún derecho reglamentario, pues no le guía ningún móvil político, sino solamente el bien de todos.

Pregunta al Gobierno si es punible tener ideas contrarias á las del ministro de la Guerra.

Recuerda las cuestiones que promovieron al principio las llamadas reformas militares á las que ha hecho una oposición tenaz, oposición que está resultado á continuar y llevar hasta el último límite, pero sin salirse nunca de los medios legales ni reglamentarios.

Aquellas cuestiones, abriendo disidencias entre los cuerpos armados, han dado como primera consecuencia el arresto de un digno oficial de artillería, y pregunta si aquella resolución se ha adoptado por iniciativa de la autoridad militar ó á excitaciones del Gobierno á aquella autoridad.

Manifiesta que ha precedido á esta medida el relato hecho en *El Imparcial*, acerca del banquete celebrado, y en el que se dice se profirieron censuras contra el ministro de la Guerra y contra las reformas militares.

Censura el que por este medio se pretenda sembrar la discordia entre los diferentes cuerpos del ejército.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Romero Robledo, diciendo que nadie ha considerado como delito el acto realizado por el señor Sánchez, pues no está así previsto ni en el código ni en las ordenanzas.

Manifiesta también que en el Consejo de ministros no se ha tratado de semejante asunto, ni tenía por qué tratarse tampoco, pues no se ocupa nunca de las penas que por distintas faltas puedan imponer las autoridades militares a sus subordinados.

Con respecto a los artículos publicados por la prensa, dice que el Gobierno nada hace ni puede hacer, pues el reprimir y castigar los delitos de imprenta corresponde a los fiscales, pero no al Gobierno.

Habla para alusiones el señor García Alix, y se da por terminado el incidente, entrándose en la orden del día y continuando el debate acerca del proyecto de elecciones.

Se lee el artículo 5.º y una enmienda al mismo firmada por el señor Cañellas y que es desechada después de ser apoyada por su autor, y combatida por el señor Castaño en nombre de la comisión.

El señor Alonso Castriello le contesta diciendo que la comisión ha rechazado otras enmiendas análogas a ésta, y que, por lo tanto, no puede aceptarla.

El señor Bergamín retira la enmienda, y el art. 5.º es aprobado en votación ordinaria.

El señor vizconde de Campo Grande combate el artículo 6.º, que es defendido por el señor Navarro Riverter. Y se aprueba el art. 6.º y las disposiciones transitorias, quedando terminado este debate.

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo amnistía a los autores de delitos electorales. El voto particular del señor Molleda, aceptado por la comisión, pasa a ser dictamen con un artículo adicional.

Se discute el proyecto de ley que se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del día 14 de Mayo.

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y después de leerse el acta de la anterior es aprobada.

En la hora destinada a preguntas, ruegos y peticiones, el general Salamauca pidió varios documentos relativos al asunto de las sustituciones de soldados para Ultramar. Al propio tiempo reclamó algunos datos estadísticos para el día en que se discutan en la Cámara las reformas militares.

El señor Ortiz de Pinedo, ignorando que está establecido el cambio entre el *Diario de Sesiones* de las Cámaras españolas y el de varias repúblicas americanas, pide que se establezca para el centenario de Colón resulte más brillante.

En la orden del día aprueba la Cámara los proyectos siguientes:
Carreteras de Valdemembrillo a Casas de Don Pedro, del Puente de la Tablilla a Zorita y de Guía a San Isidro

Aplicación del 40 por 100 de la venta del jardín real de Valencia a la construcción de obras públicas en la misma capital.

Votación definitiva del proyecto de ley agregando al Municipio de Arcicollar el coto real de Buzarabajo.

Ha continuado después el debate de lo contencioso-administrativo, sostenien-

dolo los señores Fabié, conde de Torrealba, Concha Castañeda, Calderón y Herce, Aldecoa, Tejada de Valdosera y algún otro señor senador.

TELEGRAMAS.

Río Janeiro 14.—El Senado ha aprobado el proyecto de inmediata e incondicional abolición de la esclavitud.

Paris 14.—Los periódicos partidarios de Boulanger publican integros los discursos pronunciados por el general en los banquetes de Dunkerque y Lille, tributándoles grandes elogios.

También exageran bastantes las demostraciones de simpatías y las aclamaciones de que ha sido objeto el general.

Esperan con gran impaciencia su regreso a París, y creen que mañana, cuando se dirija a la Cámara, será objeto de una manifestación de entusiasmo.

Barcelona 15 (12:30 tarde).—Ha llegado un vapor de guerra francés, fondeando en el puerto junto a la escuadra rusa.

La Reina Regente llegará a las 5 de la tarde. Háganse grandes preparativos para recibirla.

Barcelona 15 (5 tarde).—Los trenes de Francia llegan a esta capital atestados de viajeros.

Han llegado *El Destructor*, la fragata Blanca y el crucero portugués Vasco, y se espera la escuadra inglesa.

Viena 15.—El emperador ha abierto la exposición organizada en honor del cuarenta aniversario de su advenimiento al trono.

A la ceremonia han asistido los grandes duques, los ministros, los altos funcionarios, diputados, autoridades y un gran número de invitados.

El emperador, al declarar abierta la exposición dijo que estaba altamente orgulloso de poder hacer constar el desenvolvimiento tan notable que ha adquirido la industria nacional.

Expresó todo su reconocimiento a los organizadores de la exposición.

La visita de la corte se prolongó durante dos horas, y tanto a la entrada como a la salida, el emperador recibió grandes aclamaciones de entusiasmo.

Moscú 15.—El tron que llegó anoche por la línea de Moscú a Koursk, sufrió un terrible accidente.

Veintinueve vagones del tren ómnibus que se dirigía a esta ciudad se desengancharon del resto del tren cerca de la estación de Galistsyno, sufriendo el choque con otro tren de mercancías, resultando 11 muertos y 27 heridos, de los cuales 18 gravemente.

Roma 15 (9:35 noche).—La escuadra italiana ha salido esta tarde del puerto de Spezia para el de Barcelona.

Abordó el *Vasubio* marcha el duque de Génova para representar oficialmente a Italia en la Exposición universal de Barcelona.

El buque *Dulio* continúa en el puerto de Spezia, de donde saldrá de un momento a otro para incorporarse en Barcelona a la escuadra italiana.

Viena 16.—Los despatches de Sofía dicen que hoy regresará el príncipe Fernando y que se le prepara un entusiasta recibimiento.

Se han efectuado nuevas prisiones, a consecuencia del descubrimiento de preparativos para otra manifestación contra los judíos.

BANCO DE ESPAÑA.
26.º SORTEO PARA LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DEL 4 POR 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortización de la Deuda al 4 por 100 la suma de pesetas, 21 726.000 cuarta parte de la anualidad de 86 904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporción por ambos conceptos a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emisión, las cantidades siguientes:

A la serie A pesetas	880.000
» B »	3.142.000
» C »	6.391.500
» D »	4.525.000
» E »	6.787.500
En junto pesetas	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó de menos en las cuotas trimestrales fijadas para intereses y amortización, por la necesidad de acomodarse a lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación y extrayendo a la suerte las que corresponden a la amortización del trimestre venecero en 1.º de Julio próximo, según el detalle siguiente:

Series	Bolsas	Títulos	Pesetas nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Pesetas	A pagar por intereses y amortización.
A	12.983	129.830	64.915.000	46	460	230.000	619.150
B	9.275	92.750	231.875.000	38	380	825.000	2.318.750
C	6.432	64.320	161.600.000	33	330	1.650.000	4.716.000
D	2.671	26.710	333.875.000	9	90	1.125.000	3.338.750
E	2.003	20.030	500.750.000	7	70	1.750.000	5.007.500
	36.364	363.010	1.603.015.000	128	1.280	5.680.000	16.030.150

En los 25 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie	Títulos	Por un capital de Pesetas	Se han satisfecho por Pesetas	Total satisfecho por Pesetas
A	10.170	5.085.000	16.916.950	22.001.950
B	7.250	18.125.000	60.418.750	78.543.750
C	7.380	36.800.000	122.887.500	159.687.500
D	2.000	26.125.000	87.001.250	113.126.250
E	1.670	39.250.000	180.97.600	169.747.600
	24.460	125.485.000	417.721.850	543.208.950

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el día 1.º de Junio próximo, a la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comisión del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La administración del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y dejará expuestas al público para su comprobación las bolas que haya salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortización.

Madrid 14 de Mayo de 1888.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/v.	Dineros, 25-62
Londres a 8 d/v.	1-70
Paris, a 8 d/v.	francos 00 00
Burdeos a 8 d/v.	1 75
Marsella a 8 d/v.	1 85
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Bolsín del día 15.
Sin operaciones ni cambios.

Cotización oficial del día 12.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68 10 30	»
Idem id. pequeños	68 80 35	»
Idem id. fin corriente	68 90 25	»
Idem id. fin próxima	00 00	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	70 40 30	»
Idem id. pequeños	70 35 45	»
Deuda amortizable al 4 por 100	85 10	»
Idem id. pequeños	85 15	»
Billetes hipotecarios de Cuba	100 60 20	»
Anualidades de Cuba	00 00	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»
Obligaciones municipales	00 00	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»
Idem id. al 5 por 100	102 20 20	»
Acciones del Banco de España	118 00 25	»
Compañía de Tabacos	105 00 25	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Dist.	Señal	PLAZAS	Dist.	Señal
Albacet	0-50	»	Lorca	0-66	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-26	»
Alicant	0-25	»	Malaga	0-26	»
Almeri	0-25	»	Merida	0-26	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-26	»
Barcel	0-15	»	Palencia	0-26	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-26	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponsev	0-26	»
Caceres	0-40	»	Reus	0-16	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-26	»
Cartag	0-30	»	S. Seb.	0-16	»
Castell	0-50	»	Santid	0-26	»
C. Real	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santag	0-26	»
Cuenca	1-25	»	Segov	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-26	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarraz	0-26	»
Granad	0-50	»	T. de la	»	»
Haro	0-25	»	Reina	0-66	»
Huelva	0-25	»	Tornei	0-25	»
Huesca	0-25	»	Toledo	0-60	»
Jaen	0-25	»	Tudela	0-60	»
J. de F.	0-15	»	Valenc	0-16	»
Leon	0-40	»	Vallad.	0-26	»
Lérida	0-15	»	Vigo	0-15	»
Lineres	0-10	»	Vitoria	0-26	»
Logroñ	0-20	»	Zamor	0-40	»
			Zarag	0-16	»

Folletín (87)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATRÓS

niel salieron a la calle, era ya muy tarde.

Habían dado las ánimas, ese toque fúnebre que arranca algunas oraciones de nuestros labios por los que descansan eternamente, y en Madrid a esta hora estaban las calles solitarias, a causa de la poca seguridad que ofrecían.

Solo de vez en cuando se sentía el lejano estrépito que formaba algún coche sobre el pavimento; el silencioso paso de algunos perros sin aunos que buscaban su alimento en las inmundicias, ó bien se veía el farol del traperero como una estrella en el fondo tenebroso de aquel caos.

El barón conocía perfectamente la fisonomía de Madrid a aquellas horas, y fué

el conductor de Leandro hasta la calle de Toledo, donde se detuvieron al pie de una hermosa casa.

A pesar de la oscuridad, creyó haber visto otra vez aquel sitio.

—¿Sabéis dónde estamos? le preguntó Baniel a su compañero.

No me es desconocido completamente este sitio, contestó Leandro.

—¿Habeis visto esta casa alguna vez?

—Apostaría que aquí vive...

—¿Quién?

—La marquesa de Bougemont.

—No os habeis equivocado, amigo mío. Aquí vive la marquesa. Esta es la famosa casa de vuestras aventuras. Queréis entrar en ella?

—¿Vais a entrar vos? preguntó a su vez Leandro.

—Yo, sí.

—Entonces os acompañaré.

—Tengo precisión de ver a Josefina, tanto para vuestros negocios como para los míos. Llamaremos a Irene. ¿No sabéis quién es Irene?

—No.

—Es aquella misteriosa doncella que visteis aparecer dos veces para anunciar la llegada de Godoy y el marqués de Bougemont.

—¡Ah!

—Irene es una linda muchacha. Permaneceréis a su lado mientras yo hablo con la marquesa.

Nada tuvo que replicar Leandro a la lógica de su amigo, y Baniel sacó un pi-

to de plata que aplicó a sus labios, produciendo un silbido extridente y áspero como el chillido de un venecio.

Dada la señal, Baniel arrastró a su amigo a un ángulo del edificio, donde había una puerta pequeña.

Apenas llegaron, cuando ésta giró lentamente y apareció Irene.

Estaba demostrado que el barón tenía la facultad de que se le abriesen las puertas de aquella casa.

Poco después la calle estaba desierta. Leandro quedó instalado en una preciosa sala baja, y el barón siguió a la doncella hasta la linda habitación que ya conocemos.

Concluida la misión de Irene, ésta volvió al lado de Leandro, según los deseos del barón, y éste se presentó a la marquesa, que, pálida é inmóvil, permanecía en un sillón como una estatua.

Ver aquella hermosa figura y caer el barón de rodillas a sus pies, fué cosa de un momento.

—Josefina! exclamó con un acento lleno de amor, de perfumes y de esperanza.

—¡Alvaro! contestó ésta cubriéndose el rostro con las manos.

—¡Vos aquí!

—Aquí estoy... A vuestros pies, como cumple a un hombre que os adora, que vive con vuestro aliento, que se alimenta con vuestras miradas.

Hay palabras que descubren horizontes llenos de verdad, de fe y de entusias-

mo. La marquesa se estremeció, no de terror, sino de inquietud. Clavó sus temerosos ojos azules en la fisonomía del caballero, indecisa sobre lo que había de decir, cuando aún todavía no había podido tranquilizar la inquietud de su corazón.

—Gracias, exclamó por último, extendiendo una mano para que el barón se levantara; conozco vuestros sentimientos, pero ¿cómo habeis tenido valor para venir aquí?

—Tenía necesidad de veros y de hablaros, señora, contestó el barón poniéndose en pie.

—Sin embargo, hace seis días que os evadisteis de la prisión, y en esos seis días no habeis tenido un recuerdo para Josefina.

Esta dulce reconvencción hizo sonreír a Baniel.

—¡Si supiérais, marquesa, cuántas cosas me han sucedido en esos seis días! contestó moviendo la cabeza.

—¿Habeis sido tan desgraciado como yo? preguntó ella.

—¿Qué os ha sucedido?

—No sabéis que mi esposo...

—¡Ah! todo lo sé, contestó el barón. Parece que mi amigo Leandro Sandoval le ha dado una estocada.

—Una estocada terrible. ¡Ah! pero no es esto lo peor.

—¿Qué es?

—Trata de divorciarse, caballero. Baniel fijó en la marquesa su viva mi-

rada, con cierta alegría que no pudo disimular.

—¡Oh! ¿y eso os entristece?

—Caballero, contestó Josefina levantando la cabeza con cierto orgullo que detuvo la intempestiva alegría del barón. Mi esposo tiene derecho para pensar mal de mí, pero mi conciencia, aunque tranquila, porque no le he ofendido, está sufriendo tormentos horribles. Podré haber amado a un hombre tal como vos, porque os amaba antes de ser esposa del marqués de Bougemont, pero aunque esta pasión esté calcinando mi pecho, no por eso he manchado su nombre, he ofendido su dignidad ni he deshonrado mi decoro. He sabido mantenerme con vos en esa región pura, en donde se reúnen dos corazones separados por la fatalidad, que se confunden en un dolor melancólico, único rayo de consuelo que da esperanzas a nuestra fe; pero la sociedad, de aquí en adelante, lanzará su anatema sobre mi frente. La aventura de mi esposo me hace aparecer como culpable, y no hay medios para salvar de la maldicencia mi nombre y mi honor.

—Y vuestra conciencia, Josefina!... exclamó Baniel conmovido.

—Mi conciencia puede permanecer tranquila, pero esto no es bastante.

—En ese caso, ¿qué queréis que haga por vos? Ya os consta que mi vida entera os pertenece.

Lanzó la hermosa dama una melancólica mirada sobre su amante.

